

---

# Compara las comisiones antes de usar un cajero automático diferente al tuyo

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), publica las comisiones mínimas y máximas que cobran los principales bancos, al realizar una consulta de saldo o un retiro de efectivo con tu tarjeta de débito o crédito, cuando no eres cuentahabiente de esa institución bancaria.

**Autor**

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

**Fecha de publicación**

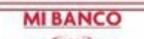
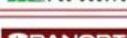
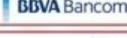
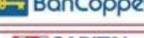
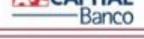
22 de febrero de 2019

**Categoría**

Comunicado

Si este tipo de operación la haces con tu tarjeta de crédito, considera también que el banco emisor de la tarjeta te va a cobrar una comisión por disposición del crédito en efectivo, que puede llegar a ser del 10% del monto dispuesto.

Destaca que Santander es el banco que cobra la máxima cantidad por consulta de saldo: 12 pesos; mientras que Compartamos Banco cobra la mínima: 4 pesos. Por su parte, Banco Multiva cobra la comisión máxima por retiro de efectivo: 40 pesos; mientras que Bansefi cobra la mínima por el mismo concepto: 10 pesos.

Banco operador del cajero automático	Consulta de Saldo	Retiro de Efectivo	Banco operador del cajero automático	Consulta de Saldo	Retiro de Efectivo
	Comisión Máxima	Comisión Máxima		Comisión Máxima	Comisión Máxima
	\$10.00	\$40.00		\$7.00	\$25.00
	\$9.00	\$35.00		\$6.50	\$25.00
	\$12.00	\$30.00		\$10.00	\$20.00
	\$10.00	\$30.00		\$10.00	\$20.00
	\$8.00	\$30.00		\$6.00	\$16.00
	\$10.00	\$30.00		\$6.00	\$15.00
	\$10.00	\$30.00		\$5.00	\$15.00
	\$7.00	\$30.00		\$6.00	\$14.50
	\$11.00	\$29.50		\$6.90	\$12.93
	\$10.00	\$28.75		\$4.20	\$12.60
	\$10.00	\$26.50		\$4.00	\$12.00
	\$8.62	\$25.86		\$5.00	\$10.00

Fuente: Banco de México al 8 de febrero de 2019.

Las comisiones no incluyen IVA.

Las comisiones varían de acuerdo a los criterios establecidos por las instituciones financieras, como son: ubicación, dentro o fuera de sucursales, riesgo, giro comercial donde se encuentra instalado el cajero, etc.

Se recomienda al usuario verificar las comisiones antes de celebrar cualquier operación con la institución elegida.

Esta información se publica en cumplimiento con la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Ante este panorama, la Comisión Nacional te da las siguientes recomendaciones al momento de usar un cajero automático:

- Programa tus necesidades de efectivo y retira la cantidad adecuada, para no gastar más de la cuenta.
- Verifica que no existan elementos ajenos o extraños, instalados en la ranura lectora de la tarjeta.
- Cubre el teclado con tu mano al digitar tu Número de Identificación Personal (NIP).
- No aceptes ayuda de extraños para realizar tus operaciones, recuerda que pueden hacer uso de tácticas para despojarte de tu tarjeta y NIP.
- Evita visitar cajeros (ATM) ubicados en lugares oscuros y poco concurridos, sobre todo por la noche.
- De preferencia utiliza aquellos localizados en sucursales bancarias de tu banco emisor, para evitar pagar comisiones.
- Si utilizas un cajero distinto a tu banco emisor, ten presente que las comisiones deberán mostrarse en la pantalla, con la finalidad de que decidas si aceptas o no continuar con la operación.
- Guarda tus recibos, ya que con ellos podrás verificar las operaciones que aparezcan en tu estado de cuenta y detectar cualquier anomalía a tiempo.
- Recuerda que puedes descargar la aplicación móvil UbiCajero de Banco de México, para conocer el cajero más cercano a tu domicilio, así como el costo por usarlo.

Para cualquier duda o consulta adicional, comunícate a la CONDUSEF al 01 800 999 80 80, o bien, visita nuestra página de internet [www.gob.mx/condusef](http://www.gob.mx/condusef), también nos puedes seguir en *Twitter*: @CondusefMX, *Facebook*: /Condusefoficial, *Instagram*: @condusefoficial y *Youtube*: CondusefOficial.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 